

La Granolaria

PERIÓDICO SEMANAL

La redacción no se hace solidaria de los trabajos firmados.

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Anuncios, edictos y comunicados á precios convencionales.

Administrador-Propietario

J. JOSEPH VILARDEBÓ

Redacción y Administración

Calle de San Roque, 12.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre pago adelantado 1'00 Pta.

Número suelto. 0'10 »

Número extraordinario. 0'20 »

Número atrasado. 0'20 »

Molas, Ricart y Comp.^A

→ BANQUEROS Y FABRICANTES. * CASA EN BARCELONA Y VICH. ←

Se toman y ceden letras de cambio, cartas de crédito, giros, préstamos, descuentos, imposiciones, cuentas corrientes, cupones, etc. etc.

Plaza del Ganado, 25.--GRANOLLERS

Costumbres españolas

En libros, folletos, periódicos; en discursos, en conferencias públicas, en particulares conversaciones, siempre y en todas partes se nos obliga á tragar esta frase: costumbres españolas. Y sin embargo, nosotros no encontramos manera de avenirnos con ella: porqué la hemos meditado, hemos analizado lo que significa y un sencillísimo examen nos ha demostrado que queriéndose indicar con la misma una comunidad de costumbres en todos los pueblos que forman el Estado español, nada hay más vacío de sentido, más inexacto, puesto que tales costumbres que se quieren hacer pasar por propias de España, son tan solo peculiares de una ó algunas regiones de la misma. Se toma la parte por el todo. Creo que nadie puede dudar de esto y no obstante se acepta generalmente la frase sin vacilación alguna. ¿No has pensado, querido lector, en el hecho de que hay miles y

miles de españoles que ignoran lo que es una *petenera*? Habrás considerado igualmente cuan grande es el número de habitantes de España que no han oído hablar en su vida de la *sardana*? Y pues... ¿como puedes admitir que se llame *baile español* al que no más es conocido en la relativamente insignificante región andaluza? Examina luego el carácter de uno y otro baile: el primero apasionado, incitante y bailado al compás de alegres castañuelas, como respondiendo al bullicioso carácter meridional; apacible el segundo, suave y puro como puro es el aire de las montañas que recogen las dulces notas impulsoras de la inocente danza. ¿Es posible admitir bajo este aspecto, la comunidad de costumbres de los españoles? La respuesta negativa que impone la lógica, puede reforzarse con solo recordar la *muñeira* gallega, el *zortzico* vasco, la *jota* aragonesa, el *tango* cubano etc.

Veámoslo por otro lado. Contemplad al obrero catalán, admirad al obrero bilbaino, asocián-

dose para modular en culta canción, durante sus ratos de ocio, los típicos aires de su tierra; volved en cambio la vista á otras regiones y vereis una muchedumbre á todas horas desocupada, cantando desafortadamente y bailando al rededor de un jarro de vino.

¡Qué idiosincracia tan distinta de los habitantes de España no revelan estas sencillas observaciones! Y si continuásemos el estudio, profundizándolo, de las manifestaciones de la vida regional, analizando todas y cada una de ellas, religiosas y profanas, de dolor y de alegría, públicas y privadas, así de las clases poderosas como de las inferiores, todo, en una palabra, lo que constituye el modo de vivir de un pueblo, veríamos que no es una, sino que son varias las razas que por diferentes circunstancias históricas forman hoy el Estado español. Claro está que por lo que á las costumbres se refiere, algunas gozan de cierto carácter de generalidad y si bien deben su origen y formación á una sola región española, han traspasado por diferentes motivos, lo que podríamos llamar sus fronteras naturales y se han enseñoreado de otras, ó si se quiere, de todas las demás regiones; y aun más, se han introducido y han arraigado en otras naciones extranjeras y estas asimismo nos han llevado algunas de las suyas, de manera que ampliando el raciocinio podremos llegar á la conclusión de que muchas de las costumbres hoy existentes en los pueblos, no pueden por si solas determinar su nacionalidad ó carácter distintivo. Es cierto que las leyes del progreso han originado un cambio frecuentísimo de relaciones entre los pueblos, motivo por el que estos, á veces, pierden algo de su originalidad; pero también lo es, que deben oponerse y de hecho se oponen en muchas ocasiones, á toda innovación que resulte contraria á su historia y á su modo de ser. Siendo esto así y concretando más la cuestión, es indudable que los catalanes debemos oponernos á la introducción en nuestro país, de ciertas costumbres que llevan un germen corruptor y que son contrarias á nuestro verdadero carácter, así como al de otras regiones

diferentes entre sí por varios conceptos. Debe considerarse por tanto inadmisibile, la acepción «costumbres españolas», ya que con ella no se indica ni puede indicarse nada, pues en nuestro concepto resulta ilógico pretender que un hecho tan *accidental* á un pueblo como es su unión á otros—unión que, á nuestro entender, lícitamente puede romperse si concurren determinadas circunstancias, variables en cada caso—ahogue, haga desaparecer lo que le es *esencial*; su nombre, su nacionalidad.

¿Qué determinados espectáculos propios de un carácter ligero y de cierto instinto ya sea salvaje, ya sea insustancial, se han introducido en Cataluña? Nunca por eso dejarán de ser planta exótica en nuestra tierra, el entusiasmo por ellos es más aparente que real, estando muchísimo menos arraigados entre los naturales, de lo que generalmente se cree y si bien se observa se verá, que vienen sosteniéndose en gran parte por la inmensa masa de gente forastera que invade el país, ocupando la mayor parte de los cargos públicos de Cataluña, cargos sostenidos y pagados al fin y al cabo por los catalanes. (Y cuenta que al decir esto no tratamos de deprimir á unos para enaltecer á otros; nos limitamos á señalar el hecho, que, por otra parte, constituye una prueba patente de la diversa manera como practican los españoles el precepto divino de ganarse el pan con el sudor del rostro, debido sin duda á su especial manera de ser). Es una masa de gente, en fin, perteneciente á una raza, uno de cuyos caracteres distintivos, es ser fatalmente avasalladora y refractaria en consecuencia á nuestros usos y costumbres: he ahí una de las causas principales de nuestra desnaturalización; he ahí la causa originaria de tomar por costumbres españolas las que tan solo son propias de ciertas regiones de la Península; he ahí lo que ha de ser objeto de una verdadera cruzada de defensa por parte de todos los catalanes que no quieran pasar por lo que no son, ni deben, ni pueden ser.

J. MASPONS.

CRÓNICA

El lunes contrajo matrimonio con la hermosa y elegante S.^{ta} D.^a Dorotea Deulofeu, nuestro particular amigo, el simpático joven D. José Vila Camillo, hijo de D. José Vila Farré, propietario y antiguo fabricante de harinas de esta villa.

Deseamos á los recién casados una feliz luna de miel, y una no interrumpida serie de felicidades.



Hoy festividad de la Resurrección del Señor, la Sección dramática de aficionados del «Centro Católico» pondrá en escena el interesante drama catalán en 3 actos y en verso, original de D. Federico Soler, que lleva por título *Or* y la bonita pieza en un acto *A pluma y á pelo*.

La función será de abono.



Con motivo de las presentes fiestas de Pascua habrá baile en las siguientes sociedades:

Casino de Granollers, por la orquesta «Cotó» de Barcelona.—*La Alhambra*, por «La Catalana».—*El Jardín*, por «Los Agustins».—*Salón de Mariano*, por un piano.

Además en el vecino *Casino Familiar*, de Corró de Vall, también se verificarán bailes de piano.



Durante los pasados días de Semana Santa, ha sido numerosísima la concurrencia de fieles que han asistido á las solemnes funciones religiosas verificadas en nuestra iglesia parroquial, así como la que visitó los Sagrarios, de dicha iglesia y los de San Francisco y Santo Hospital.

También se vió sumamente concurrida la procesión de la Congregación de N.^{tra} S.^{ra} de los Dolores, verificada el viernes por la mañana.

PARA LAS VÍCTIMAS DEL "REINA REGENTE"

El artículo que con el título *Pobres mártires!* publicamos el pasado número encontró eco enseguida en el *Casino*. La Junta Directiva del mismo nombró una comisión compuesta de la misma Junta y de los Sres. Puig, Vilaburgés, Mora, Margarit, Clot, Pedrals, Danés y de los directores ó representantes de los dos periódicos locales. Esta comisión hizo los trabajos preparatorios á fin de dar una cabal organización á todo lo que debe efectuarse con el fin de allegar recursos para las familias de las víctimas del «Reina Regente».

De momento acordó invitar á todas las Autoridades y á todas las personas que por su cargo representarán á alguna colectividad. Al efecto; la numerosa comisión pasó á visitar al Sr. Cura Párroco, Sr. Alcalde, Sr. Juez, Sr. Teniente de la Guardia Civil, Sr. Capitán de la fuerza de caballería, Sr. Registrador de la Propiedad, Sres. Presidente de «La Unión Liberal», Sr. Presidente del «Centro Católico», de «La Alhambra», de «El Jardín», Sres. Presidentes de las Sociedades Corales, Sres. Directores de las orquestas etc. etc. La comisión expuso á todos ellos el motivo patriótico de su visita, al mismo tiempo que solicitaba su importante y valioso concurso. No hay para que decir que todas las personas visitadas ofrecieron con entusiasmo coadyuvar á los deseos expuestos por la comisión.

Para ponerse, pues, de acuerdo todas estas entidades la comisión creyó conveniente convocar una reunión ayer sábado por la noche en los salones de la Casa Consistorial.

Concurrieron á esta sesión, todos los Sres. antes nombrados, y además el Alcalde Sr. Vilageliu y el primer Teniente Sr. Xiol, tomándose en principio los siguientes acuerdos:

Verificar la cuestación pública el próximo domingo á las 10 de la mañana, recorriendo las principales calles de esta población.

Que la presidan las autoridades locales.

Que se encarguen de la postulación dos individuos de cada sociedad y además los que indique la comisión.

Que los presidentes de las sociedades exciten á los socios de las mismas su apoyo moral y material

Que acudan á la cuestación, las orquestas y sociedades corales que sea posible.

Que en la cuestación figure un carro alegórico.

Que el lunes se celebren unos funerales en sufragio de las víctimas.

Que el importe líquido de lo recaudado se entregue á las familias de los naufragos.

Nombrar una comisión ejecutiva, para llevar á cabo todos estos trabajos. Forman esta comisión los Sres. Puig, Margarit, Comas, Vilaburgés y Barangé.

Que la comisión general vuelva á reunirse el martes por la noche, en cuya reunión la comisión ejecutiva dará cuenta de los trabajos verificados.

SECCION DE ANUNCIOS



RELOJES

DESDE 5 PESETAS

VARIADO SURTIDO EN CADENA

NAS Y CHATELAINS

SE GARANTIZAN

LAS COMPOSTURAS

RODORÉDA

RELOJERO

Plaza del Ganado, 56 frente
al Hostal del Gall
Carretera



GRAN DESTILERIA DE ANISADOS Y LICORES

— DE —

Torres hermanos

Calle del Carmen, 24.— MADRID.

ESPECIALIDAD DE LA CASA

ANÍS DEL CONGO A LA VAINILLA

GRAN LICOR REGENTE

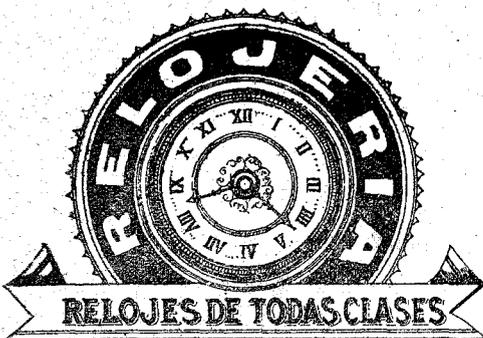
Expedición á Provincias y Ultramar.

PELUQUERÍA Y RELOJERÍA

— DE —

SALVIO UYÁ

Gran surtido en Chatelains



Se garantizan las composturas

Plaza Perpiñá.—GRANOLLERS.

HORNO DE CAL PARA CONSTRUCCIONES

— DE —

Juan Iglesias



Caserío de S. Pedro de la Torre, 7
CORRÓ DE VALL

ARCHIVO Y COPISTERÍA

— DE —

Francisco Perez Pol

Se proporcionan Actrices y Actores

BARCELONA.—Roig 24, entresuelo.

Perfección en la *Producción nacional licorera.*

LICOR CIDRÉLICA fabricado por FRANCISCO FORTUNY, con patente por 20 años.

En competencia con las especialidades extranjeras se ha puesto á la venta el licor *Cidrélica*, que se recomienda á las personas de buen paladar, seguro de que encontrarán en él todas las condiciones apetecibles para figurar al lado de aquellas.

Los agradables sabores que se distinguen al momento de probarlo, incitan á retener el líquido en la boca, experimentando las más gratas impresiones que pueda desear el paladar más delicado. Por último, el licor *Cidrélica* no pide agua, dejando siempre la boca fresca y agradablemente aromática.

En cuanto á la parte higiénica, el licor *Cidrélica* posee los principios aromáticos extraídos de vegetales especiales apropiados para dar fuerza al estómago y así, pues, dicho licor ofrece la más alta garantía para usarlo después de las comidas.

Se sirve en los principales Cafés

Para los pedidos dirigirse á la casa productora PRINCESA, 55, (junto al Parque,) Barcelona

Depósito en esta villa, JOSÉ XIRAU, San Roque, 4.

“GÉRALDINE”